primera convocatoria, y el día 28, del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envio gratuito de los documentos citados.

Burela, 21 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.521.

MERCAVENIR, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Mercavenir, SIMCAV, Sociedad Anónima», en su reunión del día 15 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2, 5.ª planta, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 2002 a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Mercavenir, SIMCAV, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 de «Mercavenir, SIMCAV, Sociedad Anónima» formulada por los Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.529.

MF & SCHAFF ARRENDAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios, reunida el día 28 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 300.506 euros, es decir, desde 2.376.317,72 a 2.075.811,72 euros, con la finalidad de restitución de aportaciones a los socios en proporción a sus participaciones en el capital social, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las participaciones representativas del capital social, en la cuantía de 0,760032 euros cada una, que se efectuará transcurrido un mes desde el último anuncio del acuerdo, con la consiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.502.

MSP INVESTMENT 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el dia 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente dia 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.504.

MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERRETAKO MUSEOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la mercantil «Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederretako Museoa, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó disolver la sociedad mediante la cesión global de su activo y pasivo a favor de su único accionista, la «Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao».

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hacen públicos dichos acuerdos informándose a los acreedores de la sociedad anónima y de la fundación de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos tomados y de oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en los términos previstos en el mencionado artículo.

Bilbao, 7 de marzo de 2002.—El Secretario, José María Eguia Calvino.—10.467.

NEW BERRIA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de «New Berria, Sociedad Limitada», acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de parte de su patrimonio que se aporta a una sociedad de nueva creación denominada «Fátima Investments, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por los Administradores solidarios y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la

escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—10.124. y 3.ª 3-4-2002

NEXUS CAPITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2002 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, hotel «Gallery» (calle Rosselló, 249), el día 9 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 10 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Sexto.-Reelección o nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Octavo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del consejo de Administración, Roser Ràfols.—10.805.

NUEVO SALOMAR, S. L.

(Sociedad escindida)

FELSA INMO, S. L. ZABALZA XXI, S. L. AGURUTZ, S. L. JONDRAPO, S. L. JOSLOGUI, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Los socios de la mercantil «Nuevo Salomar, Sociedad Limitada», acordaron en Junta general, celebrada con carácter universal el 4 de marzo de 2002, la escisión total de la sociedad y consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en cinco partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las cinco sociedades de nueva creación, que se denominarán, respectivamente, «Felso Inmo, Sociedad Limitada»; «Zabalza XXI, Sociedad Limitada»; «Agurutz, Sociedad Limitada»; «Jondrapo, Sociedad Limitada», y «Joslogui, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha 20 de febrero de 2002, suscrito por el órgano de administración de la escindida y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la mercantil «Nuevo Salomar, Sociedad Limitada», a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión total en los términos pre-

vistos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—10.550. y 3.ª 3-4-2002

ORESA VILAFRANCA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros. Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.817.

PALOMA REAL ESTATE, S. L. (Sociedad absorbente)

J. C. INTERIOR DESIGN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada» y «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en base al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto integro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión cerrados a 30 de noviembre de 2001, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Málaga), 20 de marzo de 2002.—El Administrador único de «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario de «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada».—10.446. y 3.ª 3-4-2002

PROMOCIO LOCAL D'HABITAGE, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía, celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la Diputación de Barcelona.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 de dicho Reglamento, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión,

así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.-La Liquidadora, Montserrat Poblet Sales.-11.238.

PROYECTOS MILENIUM 2000, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 51, de fecha 14 de marzo de 2002, página 7071, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cuarta línea, donde dice: «el próximo día 4 de abril de 2002, a las nueve horas», debe decir: «el próximo día 4 de abril de 2002, a las 21:00 horas».—8.854-CO.

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social plaza España, 18 Torre Madrid, planta tercera, oficina 11, de Madrid, el día 26 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el restaurante Cabo Mayor, sitio en Madrid, calle Juan Ramón Jiménez número 37, a las catorce treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Tercero.—Suscripción de las acciones emitidas por la entidad «El Punto Prensa, Sociedad Anónima», en la ampliación de capital que, en su caso, se acuerde por dicha sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital o solicitar su envío de forma inmediata o gratuita.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.826.

RÍO INVERSIONES 99 SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Elcano, número 25, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.849.

RUMBO LIMBO, S. L.

Doña Carmen Giner Fuste, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona, por la presente se convoca judicialmente con autos 92/2002-A del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona a Junta general extraordinaria de socios de la mercantil «Rumbo Limbo, Sociedad Limitada», que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 224, 4.º, 2.ª, el día 22 de abril de 2002, y hora a las doce treinta horas de su mañana, siendo presidido por don Francisco Pedreño Maestre, y como Secretario don José María Mateu Parellada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador úni-

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el anterior acuerdo.

Barcelona, 5 de marzo de 2002.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona.—10.442.

SARRIANA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 25 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.-Elección del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y a partir del día siguiente de la presente convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sarria, 14 de marzo de 2002.—Amadeo Vázquez Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—10.801.

SCHERZO EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, 10, 1.º C, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril de 2002, a las diecisiete